JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 14 de febrero de 2017

NOTA DOC Nº 039 /17

Señores
MADERA & METAL S.R.L.
Dirección: Caballero N° 691 esq. L.A. Herrera
Tel. 021 – 490.776
P r e s e n t e:

Me dirijo a Ud. en referencia al llamado ***Contratación Directa PAC N° 320.170 /17 "PROVISION DE PLACAS, MEDALLAS Y ESTATUILLAS PARA CEREMONIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION" AD REFERENDUM,*** en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 1.329/17 de fecha 7 de febrero de 2.017 que modifica la Resolución PJM N° 1.230/17 de fecha 23 de enero de 2017 , su Firma Comercial ha sido adjudicada por un MONTO MINIMO de Gs. 36.210.000 (Guaraníes Treinta y seis millones doscientos diez mil) y por un MONTO MAXIMO de Gs. 62.000.000 (Sesenta y dos millones) **IVA INCLUIDO.**

Así mismo se informa que el CONTRATO se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Junta Municipal de Asunción. Para el momento de la suscripción de contrato deberá presentar la DDJJ de garantía de Mantenimiento de contrato del 5%.

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

14/02/17

JUNTA MUNICIPAL D.O.C. Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipal de Asunción

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 14 de febrero de 2017

NOTA DOC Nº 40/17

Señores
DECOGRAB de Edgar Garay
Dirección: Chile N° 721
Tel.: 021 – 451.363

P r e s e n t e:

Me dirijo a Ud. en referencia al llamado ***de Contratación Directa PAC N° 320.170/17 "PROVISION DE PLACAS, MEDALLAS Y ESTATUILLAS PARA CEREMONIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION" AD REFERENDUM",*** en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 1.329/17 de fecha 7 de febrero de 2.017 que modifica la Resolución PJM N° 1.230/17 de fecha 23 de enero de 2017, la Firma Comercial **MADERA & METAL S.R.L.,** sido adjudicada por un MONTO MINIMO de Gs. 36.210.000 (Guaraníes Treinta y seis millones doscientos diez mil) y por un MONTO MAXIMO de Gs. 62.000.000 (Sesenta y dos millones)

Sin otro particular y agradeciendo su participación me despido de Ustedes.

Atentamente.

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipal de Asunción

Notificación de Adjudicación

Unidad Operativa de Contrataciones

mié 15/02/2017 10:15 a.m.

Para:decograb.arte@yahoo.com <decograb.arte@yahoo.com>;

1 archivos adjuntos (123 KB)

Notificacion de placas y medallas Decograb.pdf;

Buenos Dias.
Se remite notificación de Adjudicación en relación al Llamado PAC Nº 320.170/17.
Atentamente
DOC

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 14 de febrero de 2017

NOTA DOC Nº 41/17

Señores
TODO CARTEL de Delfina Villar.
Dirección: Chile N° 777
Tel.: 021 – 449.720

P r e s e n t e:

Me dirijo a Ud. en referencia al llamado ***de Contratación Directa PAC N° 320.170/17 "PROVISION DE PLACAS, MEDALLAS Y ESTATUILLAS PARA CEREMONIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION" AD REFERENDUM",*** en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 1.329/17 de fecha 7 de febrero de 2.017 que modifica la Resolución PJM N° 1.230/17 de fecha 23 de enero de 2017, la Firma Comercial **MADERA & METAL S.R.L.,** sido adjudicada por un MONTO MINIMO de Gs. 36.210.000 (Guaraníes Treinta y seis millones doscientos diez mil) y por un MONTO MAXIMO de Gs. 62.000.000 (Sesenta y dos millones)

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de Ustedes.

Atentamente.

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipal de Asunción

Notificación de Adjudicación

Unidad Operativa de Contrataciones

mié 15/02/2017 11:48 a.m.

Para:gerencia@todocartel.com.py <gerencia@todocartel.com.py>;

1 archivos adjuntos (115 KB)

Notificacion de placas y medallas Todo Cartel.pdf;

Buenos Dias.
Se remite notificación de Adjudicación en relación al Llamado PAC Nº 320.170/17.
Atentamente
DOC